



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con un minuto del día jueves dieciocho de mayo del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Astudillo Calvo Ricardo, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, Doroteo Calderón Patricia, García Lucena Jennyfer, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Reséndiz Javier Ana Lenis, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Reyes Torres Carlos, Sierra Pérez Claudia, Fernández Márquez Julieta, Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Guevara Cárdenas Andrés, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Hernández Carbajal Fortunato. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron veintiséis asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Elzy Camacho Pineda, Susana Paola Juárez Gómez, Beatriz Mojica Morga, María Flores Maldonado, Gabriela Bernal Reséndiz, Estrella de la Paz Bernal, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, los diputados Adolfo Torales Catalán, Joaquín Badillo Escamilla, Manuel Quiñonez Cortés, Rafael Navarrete Quezada, Alfredo Sánchez Esquivel, Jesús Parra García, y para llegar tarde la diputada Angélica Espinoza García y el diputado Jacinto González Varona. Acto continuo la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, con la asistencia de veintiséis diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de



PODER LEGISLATIVO

este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las políticas públicas y garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en los centros de asistencia social a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respetando en todo momento las leyes y tratados internacionales que salvaguardan sus garantías, y destinando los recursos suficientes para el adecuado funcionamiento de dicho centro. **II.** Oficio signado por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas a revisar su legislación local en materia de maltrato y crueldad animal y, en su caso, hacer ajustes necesarios para sancionar adecuadamente dichos actos. **III.** Oficio suscrito por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo febrero-marzo-abril 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **IV.** Oficios signados por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con los cuales remite los informes trimestrales de los periodos comprendidos del 01 de agosto al 30 de octubre de 2022; del 01 de noviembre 2022 al 31 de enero de 2023 y del 01 de febrero al 30 de abril de 2023. **V.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el informe trimestral del periodo 28 de enero al 27 de abril de 2023, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **VI.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades de los meses de febrero, marzo y abril 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **VII.** Oficios suscritos por la diputada Jennyfer García Lucena, presidenta de la Comisión de Cultura, con el cual remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 y 01 de enero al 31 de marzo de 2023. **VIII.** Oficios signados por el diputado Antonio Helguera Jiménez, secretario de la Comisión de Vivienda, con los cuales remite los informes trimestrales correspondiente a los periodos agosto-octubre 2022, noviembre 2022 a enero 2023 y febrero-abril 2023. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe anual de actividades correspondiente al periodo del 27 de octubre de 2021 al 27 de



PODER LEGISLATIVO

octubre de 2022. **X.** Oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por el que remite el acuerdo interno que recae el turno número LXIII/2DO/SSP/DPL/0902/2023 sobre el Acuerdo económico enviado por el congreso de hidalgo, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de la República Mexicana transitar hacia la reducción gradual del uso de glifosato mediante métodos alternativos que impulsen la producción agrícola sostenible que además de ecológicos, resulten seguros para la salud humana. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual remite el presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, del citado municipio. **Segundo.-“Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona la fracción XI y se recorren las subsecuentes, del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de gobierno de coalición. Suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Calvo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley del Gobierno de Coalición del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Calvo. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en materia de Paridad y Lenguaje Incluyente y no Sexista. Suscrita por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 42 y se adiciona la fracción XII, a la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman los artículos 7, 70 y 123 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, Número 248. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar el cargo, empleo o comisión del servicio público. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba dejar sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del



PODER LEGISLATIVO

honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, presentada por el ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, a partir del 09 de mayo del 2023. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Manuel Reyes Mendoza, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Atlixnac, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Edgar Etzael Cienfuegos Reyna, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de general Heliodoro Castillo, Guerrero, a partir del 13 de abril del 2023. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Julián López Galeana, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 24 de marzo del 2023. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Nelson Enrique Flores Luciano, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, a partir del 31 de marzo del 2023. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentable del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 106 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y la esfera de competencia al instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que indemnicen o en su caso tomen acciones en la reconstrucción a los afectados por el sismo del 07 de septiembre de 2021, en el pedregal de Cantaluna en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Vivienda). **j)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



PODER LEGISLATIVO

Guerrero, en términos del acuerdo parlamentario del 22 de marzo de 2006, tiene a bien aprobar la realización del XV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 25 y 26 de mayo del año en curso. Discusión y aprobación, en su caso. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Jennyfer García Lucena, por el que se crea el Parlamento Incluyente de Personas de la Diversidad Sexual en el Estado de Guerrero, que organizará el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado, la Secretaría de Educación y de la Juventud y la Niñez, todos del Estado de Guerrero. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Patricia Doroteo Calderón, por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a los 80 ayuntamientos y al Concejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que cumplan lo previsto en la Ley Número 699 que Establece el Derecho al Acceso de Útiles Escolares, Zapatos y Uniformes Gratuitos, para las Niñas y los Niños de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria del Estado de Guerrero, a efectos de que se entreguen los útiles escolares, zapatos y uniformes gratuitos, para las niñas y los niños protegidos por esta ley, para el próximo ciclo escolar. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente “exhorta” a los presidentes municipales de San Marcos, licenciado Tomás Hernández Palma, Cuajinicuilapa, licenciado Edgardo Miguel Paz Rojas, Malinaltepec, licenciado Acasio Flores Guerrero y al consejero con funciones de presidente municipal de Ayutla de los Libres, para efecto que hasta en tanto no se instituyan los nuevos municipios que han sido segregados de sus demarcaciones territoriales, atienda, otorguen y realicen las obras y necesidades de los habitantes de las Vigas, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y Nuu Savi, hasta en tanto esta legislatura instituya los nuevos cabildos y haga la división del presupuesto económico, tal como lo ordena el artículo 13, cuarto párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.-“Intervenciones”:** **a)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al 15 de mayo “Día del Maestro”. **b)** Del diputado Andrés Guevara Cárdenas, con relación a “Reparto de utilidades, derecho constitucional de los trabajadores”. **c)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre el tema “La Autopista del Sol”. **d)** Del diputado Ociel Hugar García Trujillo, con el tema “La Deuda del Gobierno Federal a Guerrero en Materia de Obra y Desarrollo Social”. **e)** De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con el tema “La importancia de la 3 de 3”.



PODER LEGISLATIVO

Quinto.- “Clausura”: a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Alejo Rayo Jessica Ivette, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, González Varona Jacinto, Ríos Manrique Osbaldo, Ortega Jiménez Bernardo y Hernández Flores Olaguer, con los que se hizo un total de treinta y dos asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultado aprobado por unanimidad de votos con treinta y dos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada Angélica Espinoza García. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las políticas públicas y garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en los centros de asistencia social a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respetando en todo momento las leyes y tratados internacionales que salvaguardan sus garantías, y destinando los recursos suficientes para el adecuado funcionamiento de dicho centro. **II.** Oficio signado por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual remite el acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas a revisar su legislación local en materia de maltrato y crueldad animal y, en su caso, hacer ajustes necesarios para sancionar adecuadamente dichos actos. **III.** Oficio suscrito por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo febrero-marzo-abril 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **IV.** Oficios signados por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con los cuales remite los informes trimestrales de los periodos comprendidos del 01 de agosto al 30 de octubre de 2022; del 01 de noviembre 2022 al 31 de enero de 2023 y del 01 de febrero al 30 de abril de 2023. **V.** Oficio suscrito



PODER LEGISLATIVO

por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el informe trimestral del periodo 28 de enero al 27 de abril de 2023, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **VI.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades de los meses de febrero, marzo y abril 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **VII.** Oficios suscritos por la diputada Jennyfer García Lucena, presidenta de la Comisión de Cultura, con el cual remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 y 01 de enero al 31 de marzo de 2023. **VIII.** Oficios signados por el diputado Antonio Helguera Jiménez, secretario de la Comisión de Vivienda, con los cuales remite los informes trimestrales correspondiente a los periodos agosto-octubre 2022, noviembre 2022 a enero 2023 y febrero-abril 2023. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe anual de actividades correspondiente al periodo del 27 de octubre de 2021 al 27 de octubre de 2022. **X.** Oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por el que remite el acuerdo interno que recae el turno número LXIII/2DO/SSP/DPL/0902/2023 sobre el Acuerdo económico enviado por el congreso de hidalgo, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de la República Mexicana transitar hacia la reducción gradual del uso de glifosato mediante métodos alternativos que impulsen la producción agrícola sostenible que además de ecológicos, resulten seguros para la salud humana. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual remite el presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, del citado municipio. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado X.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. **Apartado XI.** Turnado a la



PODER LEGISLATIVO

Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Iniciativas”, incisos a) y b)** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Astudillo Calvo, para que en un mismo acto presentara ambas iniciativas de decreto por el que se adiciona la fracción XI y se recorren las subsecuentes, del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de gobierno de coalición. **b)** De Ley del Gobierno de Coalición del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de quince minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto de Reforma Constitucional, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, y en lo que respecta a la iniciativa de Ley, a la Comisión de Justicia, ambas para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en materia de Paridad y Lenguaje Incluyente y no Sexista. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** A solicitud de la diputada promovente se reprogramó. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 7, 70 y 123 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, Número 248. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes,**



PODER LEGISLATIVO

Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar el cargo, empleo o comisión del servicio público. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para fijar postura a nombre del grupo parlamentario del PRD. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para fijar postura a nombre del grupo parlamentario de MORENA. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para fijar postura a nombre del grupo parlamentario del PRI. Hasta por un tiempo de diez minutos. Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo de los incisos del b) al f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día miércoles 17 de mayo del 2023, por lo que la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diese lectura a la parte resolutive y a los artículos transitorios de los dictámenes enlistados incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, aprobándose por unanimidad de



PODER LEGISLATIVO

votos con treinta y tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado, continuado con el desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba dejar sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, presentada por el ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, a partir del 09 de mayo del 2023. Concluida la lectura, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Manuel Reyes Mendoza, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero. Concluida la lectura, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el



PODER LEGISLATIVO

debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. Continuando con el desahogo de este punto la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura el artículo tercero transitorio del dictamen en aprobado, concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al ciudadano Manuel Reyes Mendoza, ubicarse en el centro del Recinto para proceder a tomarle la protesta de ley correspondiente y solicitó a las diputadas, diputados y a los asistentes en la sesión ponerse de pie. Una vez ubicado en el lugar respectivo, la diputada presidenta manifestó: Ciudadano Manuel Reyes Mendoza ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?.- A lo que el ciudadano Manuel Reyes Mendoza, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”. Replicando, la diputada presidenta “Si así no lo hicieren que el pueblo de Atlixac, Guerrero, se lo demande”. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Edgar Etzael Cienfuegos Reyna, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, a partir del 13 de abril del 2023. Concluida la lectura, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



PODER LEGISLATIVO

Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Julián López Galeana, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 24 de marzo del 2023. Concluida la lectura, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Nelson Enrique Flores Luciano, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, a partir del 31 de marzo del 2023. Concluida la lectura, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del



PODER LEGISLATIVO

dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, al oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentable del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos con veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor le concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria



PODER LEGISLATIVO

para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la primera diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. La diputada presidenta declaró un receso de 30 minutos. Concluido el receso. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 106 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos con veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor le concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la primera diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Antonio Helguera Jiménez, secretario de la Comisión de Vivienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con



PODER LEGISLATIVO

proyecto de acuerdo por el que se exhorta con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y la esfera de competencia al instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que indemnicen o en su caso tomen acciones en la reconstrucción a los afectados por el sismo del 07 de septiembre de 2021, en el pedregal de Cantaluna en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos con veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor le concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del acuerdo parlamentario del 22 de marzo de 2006, tiene a bien aprobar la realización del XV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 25 y 26 de mayo del año en curso. Concluida la intervención, la diputada presidenta sometió a consideración de



PODER LEGISLATIVO

la plenaria para su discusión el acuerdo parlamentario en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada unanimidad de votos con veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se crea el Parlamento Incluyente de Personas de la Diversidad Sexual en el Estado de Guerrero, que organizará el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado, la Secretaría de Educación y de la Juventud y la Niñez, todos del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso l) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó a solicitud de la diputada promovente. **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó a solicitud de la diputada promovente. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al 15 de mayo “Día del Maestro”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, con relación a “Reparto de utilidades, derecho constitucional de los trabajadores”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó a solicitud del diputado promovente. Enseguida, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el



PODER LEGISLATIVO

pase de lista y verificar el cuórum, concluido el pase de lista, en virtud de no contar con el cuórum requerido, la diputada presidenta informo que se reagendarían para la próxima sesión las intervenciones pendientes por desahogar, por lo que siendo las dieciséis horas con quince minutos, del día jueves dieciocho de mayo de dos mil veintitrés clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veintitrés de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes seis de junio del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

DIPUTADA SECRETARIA

BEATRIZ MOJICA MORGA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.